PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°.....128.-.....

San Juan Bautista Misiones,31 de mayo de 2018.-

VISTO: El Acta N° 18 de fecha 29 de mayo de 2018, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, por cual se autoriza la "Compra Útiles de Oficina, Tóner y otros", para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e insumos.----------

Que, la Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir las necesidades de útiles de oficina, tóner y otros, requeridos por las diferentes dependencias de la Institución, de acuerdo a la Ley de Presupuesto del presente ejercicio.----------

Que, se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, habiéndose informado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar tres firmas con sus respectivas ofertas.-

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "***...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo***".----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME N° 007/2018 de fecha 28 de mayo de 2018, recomienda adjudicar el llamado de **"COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA, TÓNER Y OTROS" PAC N° 340324**, bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems las ofertas presentada por la Firma **OFI COMPRAS**, por considerar que reúne las condiciones técnicas, legales y económicas, conforme con las documentaciones evaluadas, y con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que, el Consejo de Administración ha tomado razón de la recomendación realizada y es del criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, conforme al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR,** el llamado de Contratación Directa **"COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA, TÓNER Y OTROS", PAC N° 340324**, bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems las ofertas presentada por la Firma **OFI COMPRAS – RUC N° 3500971-3** del señor **Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, con C.I. N° 3.500.971**, domicilio en Avda. Eusebio Ayala 2963 c/ Pasaje Tembetary – Asunción, por un monto de **Gs. 78.065.130 (Guaraníes Setenta y ocho millones sesenta y cinco mil ciento treinta) IVA Incluido**, conforme al siguiente cuadro:

.../.../...

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. José Magno Vargas Goltia
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

.../...

RESOLUCIÓN Nº 128.-

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	CANT	PRECIO UNIT.	TOTAL
OFI COMPRAS.	3500971-3	1. ALMOHADILLA	100	3.687.-	368.700.-
		2. BROCHE PARA EXPEDIENTE N° 10	403	9.000.-	3.627.000.-
		3. BOLIGRAFO COMUN COLOR NEGRO	1500	530.-	795.000.-
		4. BOLIGRAFO COMUN COLOR AZUL	1002	530.-	531.060.-
		5. BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	300	7.200.-	2.160.000.-
		6. CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL EPSON	862	69.000.-	59.478.000.-
		7. BIBLIORATO LOMO FINO TAMAÑO OFICIO	200	7.200.-	1.440.000.-
		8. CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO	1500	885.-	1.327.500.-
		9. BROCHE PARA EXPEDIENTE N° 4	100	5.600.-	560.000.-
		10. CUADERNO CHICO DE 100 HOJAS	200	2.280.-	456.000.-
		11. CUADERNO CHICO DE 200 HOJAS	50	3.720.-	186.000.-
		12. MARCADOR PUNTA FINA COLOR NEGRO	100	810.-	81.000.-
		13. MARCADOR PUNTA FINA COLOR AZUL	100	810.-	81.000.-
		14. MARCADOR PUNTA FINA COLOR VERDE	100	2.500.-	250.000.-
		15. CD VIRGEN	150	3.588.-	538.200.-
		16. COLA PLASTICA	100	1.104.-	110.400.-
		17. PERFORADORA	100	13.800.-	1.380.000.-
		18. PRESCILLADORA	100	6.400.-	640.000.-
		19. REGLA	100	795.-	79.500.-
		20. SACAPUNTA	100	481.-	48.100.-
		21. TIJERA DE OFICINA	50	5.075.-	253.750.-
		22. CINTA PARA EMBALAJE	200	3.384.-	676.800.-
		23. CORRECTOR LIQUIDO	100	1.440.-	144.000.-
		24. CARPETA TRANSPARENTE OFICIO	50	1.400.-	70.000.-
		25. BORRADOR DE GOMA	196	220.-	43.120.-
		26. TONER PARA IMPRESORA HP	2	950.000.-	1.900.000.-
		27. TONER PARA IMPRESORA OKI	2	420.000.-	840.000.-
TOTALES: Son Guaraníes Setenta y Ocho Millones Sesenta y Cinco Mil Ciento treinta.---					78.065.130.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3°: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al Jefe de Sección de Suministro, CPN. Francisco Javier Salinas quien emitirá su informe respectivo.----------

Art. 4°: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 340, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 5°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. José Magno Vargas Goitia
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

05/06/2018
12:32